

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA CARMEN ESPADA REY en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**EN DEFENSA DE UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y
SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES
AUTÓNOMAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España y su modelo territorial están atravesando una crisis decisiva. El actual Gobierno ha instaurado una forma de hacer política que ha desviado el enfoque del interés general y del bien común, concentrando toda su atención en las ambiciones personales del presidente. Como resultado, los españoles enfrentamos decisiones políticas arbitrarias que ponen en peligro nuestro Estado de Derecho y nuestro Estado de Bienestar.

Las concesiones acumuladas por el presidente para mantenerse en el poder han llevado a un deterioro sin precedentes del Estado de Derecho. Ahora, se suman a estas concesiones los acuerdos entre el PSOE y ERC para garantizar una investidura en Cataluña y una prórroga de la investidura nacional pactada hace menos de un año.

El reciente acuerdo entre el Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC) y Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), que incluye la presidencia de la Generalitat y la creación de un nuevo concierto económico para Cataluña, plantea serios problemas. Este acuerdo, que no se contempla en nuestra Constitución y se ha negociado unilateralmente, implica la ruptura de la caja única y crea un trato privilegiado para Cataluña en detrimento de otras Comunidades Autónomas como Andalucía. Lo que se otorga a Cataluña se resta a otras regiones, afectando negativamente a lugares como Dos Hermanas.

El llamado “cupo catalán” establece un trato preferencial para Cataluña, lo que contraviene los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y cohesión entre las regiones. Esta diferenciación también amenaza la igualdad en el acceso a servicios públicos como la Sanidad, la Educación y la Dependencia. Además, se rompe el sistema de financiación autonómica sin el debido diálogo, consenso y respaldo técnico.

El actual Gobierno de España mantiene su posición gracias a las exigencias aceptadas de varios partidos en las Cortes, que buscan no solo la disolución de la unidad nacional y del Estado de las Autonomías, sino también la ruptura de la solidaridad y la igualdad entre los españoles. Estos agravios, sin un acuerdo general y sin el debido debate constitucional con la sociedad, perjudican a las regiones y ciudades leales que buscan un futuro mejor para España, como nuestra ciudad, que se ve afectada por concesiones que no ha apoyado ni votado.

El coste de estas decisiones recae sobre todos los españoles, profundizando la brecha política y enfrentando a ciudadanos entre sí, mientras pone en riesgo el Estado del Bienestar y sus servicios públicos. El sistema actual no es solidario, sino que busca una independencia fiscal a través de amnistía, separatismo y referéndum.

Además de la colonización y degradación de las instituciones, el control de los recursos públicos se utiliza para satisfacer necesidades personales del Gobierno. Esto destruye uno de los valores democráticos fundamentales de nuestra Constitución: la igualdad. Desde un punto de vista territorial y social, los ciudadanos más necesitados de servicios públicos serán los más afectados.

El Estado debe gestionar y redistribuir adecuadamente los recursos públicos para garantizar igualdad de oportunidades a todos los españoles, independientemente de su situación económica. Si se renuncia a los impuestos en una comunidad autónoma, se renuncia a una fuente de ingresos para reducir desigualdades y permitir que algunos ciudadanos dejen de contribuir en igualdad de condiciones.

También la ruptura de los principios de equidad y solidaridad cuenta con la permisividad del Partido Socialista. Como representantes públicos, debemos defender la igualdad de todos los españoles y evitar que el Gobierno disponga de los derechos de los ciudadanos a su antojo, transformando el país en un mosaico de intereses contrapuestos.

Los problemas institucionales, sociales y económicos derivados de esta decisión trascienden la situación actual y el debate sobre modelos de financiación. Es un grave error político y moral destruir nuestro modelo de convivencia y replantear el sistema de financiación autonómica solo para asegurar una investidura.

No debemos aceptar el lenguaje independentista que equipara a Cataluña con los partidos separatistas. Esta visión no solo distorsiona la realidad, sino que tampoco beneficiaría a los ciudadanos catalanes. El objetivo final del independentismo es obtener el control financiero, la "llave de la caja", para seguir impulsando el desafío del procés, lo que profundizaría la decadencia política y social de la región.

Los políticos separatistas, que se benefician del acuerdo, ven la independencia fiscal como el primer paso hacia la independencia total iniciada en 2017. Ellos, al reconocer que es imposible lograr la independencia sacando a Cataluña del Estado, buscan obtenerla sacando al Estado de Cataluña, contando con la colaboración del actual presidente del Gobierno.

Es inaudito que el PSOE no solo colabore en este propósito, sino que también se convierta en su principal defensor, desprotegiendo irresponsablemente a la Nación. Las fuerzas independentistas reconocen que su objetivo con los recursos adicionales no es fortalecer el bienestar, sino construir una estructura administrativa para repetir el golpe de 2017 con mayores garantías. No se trata de

mejorar la financiación de los servicios públicos, sino de financiar un propósito ideológico excluyente con los recursos de todos.

Finalmente, esta concesión destruye el sistema de derechos y deberes establecido en la Constitución de 1978, sobre el cual se ha construido un Estado social y democrático de derecho, y una sociedad basada en la igualdad y solidaridad económica y social. Garantizar privilegios fiscales al independentismo solo se logra perjudicando al conjunto de los españoles, especialmente a quienes más necesitan de las políticas públicas para la cohesión y la igualdad social. Esto representa una flagrante ruptura de la solidaridad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. – Instar al Gobierno de España a:

- 1.- Defender la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones.
- 2.- Paralizar cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo y exigir garantías de que ninguna comunidad del actual sistema de régimen común sale del mismo ni se fragmente la Agencia Tributaria.
- 3.- Convocar de manera urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con el objetivo de recuperar las mínimas bases del consenso y abordar conjuntamente, y desde la multilateralidad, la renovación del actual sistema de financiación autonómico. Este modelo debe ser acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y que la AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) participe del análisis de la propuesta del Gobierno.
- 4.- Garantizar que la multilateralidad y transparencia sean los principios sobre los que se fundamentará el proceso de estudio, trabajo y aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica; abandonando la bilateralidad con las CCAA.

5.- Convocar de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) para promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica. En ambos casos, se debe atender a todas las variables existentes en cada territorio que garanticen la suficiencia financiera autonómica y la prestación de servicios en igualdad de condiciones.

Carmen Espada

Concejal del Grupo Popular